



CIRCULAR PTSC17 – 25

DE **PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CÚCUTA.**

PARA: **MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CÚCUTA.**

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROVIDENCIAS PARA PUBLICACIÓN
POR LA RELATORÍA.**

FECHA: San José de Cúcuta, 14 de Diciembre de 2017.

Reciban un cordial saludo,

A fin de que los criterios jurisprudenciales emanados de la Corporación sean publicados, me permito solicitar que se designe a quien corresponda para que a más tardar el día 19 de enero de 2018, cada Despacho suministre en medio digital a la Relatoría, máximo dos (2) providencias emitidas durante el cuarto trimestre del presente año (octubre a diciembre) y que a su juicio revistan mayor interés jurídico y social.

Atentamente,


NIDIAM BELÉN QUINTERO GÉLVES
Presidenta

GLLJ.